

ARTÍCULOS DOSSIER

“REPRESENTACIONES LITERARIAS DE MASACRES
Y GENOCIDIOS”

AÑO 10 NÚMERO 18, JULIO-DICIEMBRE 2026, PP. 9-28
ISSN: 2954-4246, <http://amox.buap.mx>

MEMORIA PERTURBADORA: YAQUIS. HISTORIA DE UNA GUERRA POPULAR Y DE UN GENOCIDIO EN MÉXICO (2013), DE PACO IGNACIO TAIBO II

DISTURBING MEMORY: YAQUIS. HISTORIA DE UNA GUERRA POPULAR Y DE UN GENOCIDIO EN MÉXICO (2013), BY PACO IGNACIO TAIBO II

JOSÉ SÁNCHEZ CARBÓ
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES (MÉXICO)
<https://orcid.org/0000-0002-0624-5848>
jose.sanchez.carbo@iberopuebla.mx

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2025

Fecha de aceptación: 30 de enero de 2026

Resumen:

Desde la segunda mitad del siglo XIX hasta los primeros años del XX, los yaquis padecieron una campaña sistemática de opresión por parte del Estado para desplazarlos y apropiarse de sus tierras. Paco Ignacio Taibo II en *Yaquis* (2013) no duda en calificar así esta campaña como un genocidio a través de una narrativa histórica en la que reconstruye el proceso sistemático de despojo y exterminio promovido por autoridades estatales y federales al amparo del discurso del progreso y la modernización del porfiriato. La narrativa histórica de *Yaquis* al exponer esta atrocidad poco difundida, desvirtuada y minimizada por décadas conforma una memoria perturbadora y de justicia histórica (Portelli). Bajo estas coordenadas, en este artículo se analizará *Yaquis* en el marco de la llamada literatura sobre genocidios como un medio para la creación y reflexión en torno de la llamada memoria perturbadora y la reconfiguración de la memoria colectiva.

Palabras clave: Literatura sobre genocidios, Estrategias de escritura, Historia narrativa, Memoria y literatura.

*ESTA OBRA ESTÁ PUBLICADA BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:
RECONOCIMIENTO-ATRIBUCIÓN-NO COMERCIAL-COMPARTIR-IGUAL.
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Abstract:

From the second half of the 19th century to the early 20th century, the Yaquis suffered a systematic campaign of oppression by the Mexican State to displace them and expropriate their lands. Paco Ignacio Taibo II, in *Yaquis* (2013), does not hesitate to describe this campaign as genocide through a historical narrative in which he reconstructs the systematic process of dispossession and extermination promoted by state and federal authorities under the Porfiriato's discourse of progress and modernization. *Yaquis'* historical narrative, by exposing this little-known atrocity, distorted and minimized for decades, forms a disturbing memory and a call for historical justice (Portelli). Under these coordinates, this article will analyze *Yaquis* within the framework of so-called genocide literature as a means for the creation and reflection around the so-called disturbing memory and the reconfiguration of collective memory.

Keywords: Genocide literature, Writing strategies, Narrative history, Memory and Literature.

Los yaquis fueron oprimidos de forma sistemática por parte del Estado para desplazarlos y apropiarse de sus tierras. Esta campaña tuvo su punto más álgido durante el ocaso del porfiriato con la orden expresa de arrestar a todo yaqui sin importar la edad, realizar múltiples masacres, desplazamientos forzados y sometimiento en condiciones de esclavitud, conjunto de acciones propias de un genocidio. Paco Ignacio Taibo II en *Yaquis* (2013) no duda en calificar así esta campaña. A través de la denominada historia narrativa, una estrategia de escritura, reconstruye el proceso sistemático de despojo y exterminio promovido por autoridades estatales y federales al amparo del discurso del progreso y la modernización insignia del porfiriato. La narrativa histórica de *Yaquis* al exponer esta atrocidad poco difundida, desvir-

tuada y minimizada por décadas conforma una memoria perturbadora y de justicia histórica (Portelli).

La investigación documental realizada por Paco Ignacio Taibo II sobre este episodio aporta evidencias sobre las acciones, los discursos, así como las instituciones encargadas de ejecutar el proceso de exterminio de los yaquis. Incluye una variedad de injusticias a las que fueron sometidos, así como los discursos de odio y progreso reproducidos en contra de la cultura y la fisonomía de los yaquis. Asimismo, en el curso de la narración despliega una serie de motivos por los que para él resulta necesario recuperar y dimensionar la crueldad de este episodio en la memoria colectiva del país. Bajo estas coordenadas, en este artículo se analiza *Yaquis* en el marco de la llamada literatura sobre genocidios (Oshagan; Tomás Cámara) como un medio para la creación y reflexión en torno de la llamada memoria perturbadora (Portelli; Basile) y la reconfiguración de la memoria colectiva.

El libro de Paco Ignacio Taibo II está ordenado de forma cronológica con un capítulo “Cero” donde establece su interés por la resistencia de los yaquis y su casi exterminio, así como la posición social y política desde que narra estos hechos. Un “Epílogo” en el que retoma algunas políticas que los gobiernos de Francisco I. Madero, así como de Lázaro Cárdenas establecen con el fin de restituir décadas de injusticias en contra de los yaquis. Y treinta y cinco capítulos en lo que reconstruye, por una parte, la historia de resistencia yaqui; por otra, consigna las políticas y los actos orientados a la eliminación de este grupo. Asimismo, agrega una sección de notas en las que esclarece o amplía ciertos tópicos sobre las fuentes consultadas, y otra en las que refiere la información de las fuentes bibliográficas, hemerográficas, archivísticas y de internet consultadas para la redacción de su historia narrativa.

El aborigen salvaje y homicida

Desde el mismo subtítulo, *Historia de una guerra popular y de un genocidio en México*, *Yaquis* expone tanto la forma —la historia—, como el contenido —la resistencia y el aniquilamiento de un pueblo—. En cuanto al contenido, si bien en algún momento Taibo II se pregunta

“¿cómo se mide un genocidio?” (235), no aventura una respuesta en particular ni recurre a la revisión sobre las distintas concepciones que han girado sobre la complejidad conceptual y normativa de este concepto. Más bien retoma una definición del diccionario que lo define como la “aniquilación o exterminio sistemático y deliberado de un grupo social por motivos raciales, políticos, religiosos” (Taibo II 235). Más que reflexionar sobre el concepto, fundamenta tal aseveración a lo largo del libro con hechos y contrastando distintas fuentes. Como se verá el genocidio yaqui se realizó por motivos raciales, pero también por motivos políticos.

El concepto de genocidio creado por el jurista Raphael Lemkin para identificar el asesinato masivo de personas de un pueblo o grupo hacia otro, fue institucionalizado por las Naciones Unidas como un delito de lesa humanidad por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidios. Esta convención definió al genocidio como:

Cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otros grupo (citado por Feierstein 16).

En el caso del genocidio yaqui la variable étnica no es menor pero tampoco es la única, sobre todo, si se inscribe en el marco civilizatorio colonialista predominante de países europeos durante los siglos XVIII y XIX que aniquiló múltiples grupos étnicos en América, África y Asia. Al amparo de los discursos de la modernidad, el progreso y la civilización se sometió y eliminó a miles de personas por considerarlas salvajes, bárbaras, atrasadas y resistentes al cambio. El colonialismo no sólo eliminó a miles por razones étnicas, sino que también

extendió en todo el orbe algo más mortífero: las diferencias y las jerarquías raciales.

La etnicidad no debe reducirse a la fisonomía, sino que también se constituye por compartir formas de pensar, actuar y sentir definidas, reconocidas y recurrentes tanto en lo individual como en lo colectivo, así como en las estructuras sociales de la que son parte y que modelan sus relaciones entre ellos y otros grupos. De acuerdo con Matthew Lange,

la etnicidad condiciona la forma en que los seres humanos perciben, interpretan y representan el mundo; como estructura, la etnicidad adquiere relevancia, importancia y valor. En conjunto, los marcos de referencia y las estructuras contribuyen a la creación de una conciencia étnica que lleva a los individuos a percibir el mundo en función de la etnicidad, a sentir una fuerte identificación con su comunidad étnica y a preocuparse por el bienestar de esta última (Lange 25).

Asimismo, Lange reconoce que la “modernidad es la causa más común e importante de la violencia étnica” (25), principalmente porque en este periodo se reafirma la idea de conciencia étnica y por lo que identifica como el isomorfismo global del colonialismo, esto es, la imposición de un modelo “civilizadorio” en el que la noción de raza ocupa un lugar preponderante. Los colonizadores fomentaron la conciencia étnica en las colonias para distinguirse de los colonizados y favorecer su dominación con el “fortalecimiento de las divisiones étnicas”, la “creación de jerarquías étnicas”, la “introducción de poblaciones extranjeras” y la “imposición arbitraria de fronteras políticas” (Lange 282-283). Por otra parte, los colonizadores 1) promovieron el aislamiento de comunidades para evitar alianzas entre ellas; 2) estimularon la competencia entre sí para enfrentarlas y dividir las; y 3) las estratificaron, de tal manera que algunas gozaban de ciertos privilegios sociales, culturales y de reconocimiento en relación con otras (Lange 282-286). Una de las consecuencias más infames de estas políticas fue la dominación belga en Ruanda que impuso la estratificación racial y social entre hutus y

tutsis. Esta división promovida por el orden colonial se convertiría posteriormente en uno de los factores determinantes del genocidio perpetrado por los hutus contra los tutsis en 1994.

Este mismo orden civilizatorio prevaleció durante el porfiriato e igualmente muchas injusticias fueron legitimadas por “Los científicos” como Ramón Corral y Francisco Bulnes, entre otros positivistas. Así, los yaquis fueron tachados por políticos, periodistas, intelectuales, empresarios o militares como salvajes, semisalvajes o bárbaros. Una particularidad de un proceso genocida es la atribución del perpetrador de homogenizar los rasgos culturales e identitarios de las víctimas para integrarlas como parte de un grupo que es conveniente exterminar. Como puntualiza Guerrero Antequera, “la descripción del grupo y de un miembro del colectivo [...] es la que da el perpetrador” (Guerrero Antequera 60).

Los yaquis eran retratados de forma estigmatizante y despreciativa como “débiles de complexión por los desórdenes que comenten”, cuyo “aspecto es repugnante y de un color bronceado” (Taibo II 24). El general Bernardo Reyes, al elaborar un informe sobre el conflicto con los yaquis, se preguntaba: “¿será que el gobierno mexicano es tan débil que no puede reducir al orden a estos salvajes, de exigirles vivir como todos los demás habitantes y de hacerlos comenzar a vivir una vida de civilización?” (citado por Taibo II 49). En el mismo tenor, Francisco Bulnes, un ideólogo del porfiriato, legitimaba la violencia del Estado contra los yaquis porque era mentira que “a los yaquis los hayan despojado de sus tierras” porque no “eran de ellos”. Además, celebraba que el desplazamiento de los yaquis a Yucatán daba “buenos resultados”. Incluso resultaba benevolente, ya que advertía que, si el indio yaqui “reconocía plenamente la autoridad del gobierno, este le enviaría a su familia” (citado por Taibo II 227).

El discurso oficial creó la imagen de los yaquis como salvajes, bárbaros y renegados de la civilización, cuando en realidad, resalta Taibo II, eran un pueblo pacífico: “No se trata de una tribu de depre-

dadores que vivieran de incursiones armadas en regiones ajenas a las tuyas [...], no hay en el mundo yaqui huellas de belicosidad" (14).

El proceso genocida en sus últimas etapas tiene como objetivo olvidar, ocultar, distorsionar, justificar o minimizar los hechos. En este sentido, Taibo II reclama que historiadores contemporáneos del porfiriato le den tan poca importancia a la guerra del Yaqui (15). O que genocidas, como los "aristócratas armados" (17), según los identifica, tengan en Sonora y Baja California calles con sus nombres y hayan sido honrados por la historia por combatir "contra el aborígen salvaje y homicida" (17).

¿Cómo se mide un genocidio?

En el campo de los estudios sobre genocidios las posturas van desde quien considera que la categoría de genocidio abarca toda masacre hasta quien considera que genocidio solo hay uno, el de los judíos identificado como Holocausto o Shoa. Cuando Taibo II se pregunta "¿cómo se mide un genocidio?" (235) obvia este tipo de reflexiones, puesto que su propósito es rescatar del olvido un hecho en particular. Mas es preciso puntualizar que un genocidio no puede ni debe ser medido por el número de víctimas, de hecho, ningún "experto está en condiciones de decir a partir de cuántos muertos empieza un genocidio" (Guerrero Antequera 61). El criterio cuantitativo sobre el número de víctimas resulta inespecífico, sólo cobra sentido cuando se combina con el factor cualitativo de la violencia y la crueldad cometida unilateralmente contra un grupo indefenso.

Entre las acciones encaminadas a provocar el exterminio yaqui, Taibo II enumera fusilamientos, "ahorcamientos, muertes por hambre y enfermedad, por agotamiento en marchas interminables, hacinamiento en vagones de tren sin agua y sin comida, epidemias sin atención médica, torturas, castigos físicos en las haciendas azucareras y henequeneras del sur, suicidios para evitar la esclavitud" (236), así como esclavitud, matrimonios forzosos, robo de niños y niñas, supresión del derecho a la nacionalidad hasta la orden expresa de Porfirio

Díaz de arrestar a todos los adultos, hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas sólo por ser yaquis.

El asedio contra este grupo del norte del país inicia cuando se resistieron a acatar la ley que eliminaba la propiedad colectiva de la tierra, una medida tomada estratégicamente por el gobierno para habilitar el latifundio del porfiriato a través de la hacienda. Los yaquis sólo “actuaron protegiendo los límites de sus tierras” (Taibo II 13). Esto derivó en la “más larga lucha armada registrada en la historia de México” que culminaría “en sus últimos diez años con un genocidio cruelmente preparado y hábilmente enmascarado” (Taibo II 13). En este tenor, en 1873 se aprobó una ley para negarles la nacionalidad mexicana en la constitución de Sonora y, por consiguiente, el derecho de propiedad colectiva. Enseguida, narra Taibo II, se hicieron frecuentes los ahorcamientos (73), las masacres de mujeres, infantes y ancianos (77, 184, 185), las ejecuciones sumarias (81), los arrestos arbitrarios (77), los fusilamientos de civiles (184), las mutilaciones (185), el desplazamiento forzado (216), los casamientos obligados (223), las deportaciones (214, 222), el rapto de niños para ubicarlos con otras familias (215), así como otros ataques como la discriminación, el odio y la exclusión.

Sobre “las cifras del crimen cometido contra los yaquis”, Taibo II plantea, con justa razón, que resulta “casi imposible responder con precisión”, no obstante, cruzando información registrada por testigos, la propia burocracia y algunos investigadores en distintos documentos se atreve a estimar que se exterminó al 62% de la población (235). En resumen, advierte:

No sabremos con certeza el número y los nombres de los que allí murieron en cautividad. Nunca se harán públicas las listas de los cientos, quizá miles, fusilados en Sonora [...], no se sabrá cuántos yaquis fueron entregados a los estancieros [...], no se conocerá cuántos se arrojaron al mar en el golfo de California, no habrá noticias de los que murieron en el viaje, dentro de los vagones de tren que los transportaban como ganado, de los que se quedaron en el camino afectados por las epidemias, de los cadáveres [...] (Taibo II 236).

Los genocidios no sólo se sustentan en el odio hacia otro grupo por cuestiones de raza, religión, nacionalidad, ideología, sino que también, siempre, están motivados por cuestiones políticas. En el caso del porfiriato el exterminio estuvo amparado por un proyecto de nación de modernidad y progreso, y, en los últimos años del régimen, se utilizó como una lección ejemplar para todos aquellos que deseaban rebelarse en contra. Para lograrlo se aliaron los poderes políticos y las fuerzas armadas estatales y federales, así como las élites económicas como el grupo Sonora y la “casta divina” yucateca (Taibo II 222).

El capitalismo porfirista: civilización y progreso

La concepción de genocidio institucionalizada por Naciones Unidas resulta insuficiente en la mayoría de los casos porque precisamente omite la intención política como una motivación. Muchas prácticas genocidas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se han emprendido bajo esta lógica. Los jemeres rojos en Camboya, por ejemplo, asesinaron a millones de personas para purificar el país por motivos meramente políticos. De ahí el necesario examen emprendido desde las ciencias sociales y las humanidades que ha derivado en una opción conceptual adecuada para el estudio de este tipo de hechos. En principio, se consiguió distinguir el propósito jurídico-normativo de la herramienta de análisis social; además, establecer la motivación política como invariable en las acciones de exterminio o erradicación, que había sido desestimada por los representantes de los países que conformaban en la década de los cuarenta la convención de las Naciones Unidas.

El genocidio es un proceso de matanza unilateral de varias personas dentro de una relación asimétrica entre los perpetradores y las víctimas carentes de condiciones para defenderse. Más que un acto irracional es un conjunto de discursos y prácticas normalizadas e institucionalizadas en distintas fases en las que los agresores persiguen “objetivos muy precisos” como “apropiación de riquezas, control de territorios, conquista del poder, desestabilización de un sistema polí-

tico”, entre otros (Semelin 11). De tal forma que los objetivos políticos pueden transformarse durante el proceso en función de las condiciones internas, las externas (la intervención internacional) o la misma respuesta de las víctimas (Semelin 12). Semelin distingue que los genocidas en general destruyen “para someter” o destruyen “para erradicar”. En el primer caso se trata de una destrucción parcial, “pero su efecto aspira a ser global”, puesto que se ambiciona la dominación total de los sobrevivientes a través del terror; en el segundo caso se “trata de ‘limpiar’ o de ‘purificar’ ese espacio de la presencia de otro, juzgado indeseable y/o peligroso” (Semelin 14). Helen Frein ha distinguido el “genocidio de desarrollo” para identificar “la destrucción de los grupos que plantean obstáculos a un proyecto económico” (Bruneteau pos. 75).

Daniel Feierstein sostiene, de igual forma, que todo intento de destrucción de un colectivo está atravesado por intereses políticos subyacentes. Ningún genocidio de la época moderna ha carecido de motivación política; más bien ha sido clave para “comprender todos y cada uno de los procesos de aniquilamiento” del siglo XX (19). El odio alimenta el exterminio de un grupo. La despersonalización y la homogenización de los integrantes del grupo es una estrategia con fines políticos. Los nazis emprendieron una campaña de odio para destruir a los judíos —sin considerar diferencias nacionales, étnicas e ideológicas— con el fin político de transformar la propia sociedad alemana. Reconocer e identificar la motivación política importa porque no solo tipifica con claridad como genocidio lo sucedido en Camboya con los jemeres o la desaparición de miles de ciudadanos durante la dictadura argentina, así como otros casos que “no han tenido jamás existencia en la historia de la humanidad” (Feierstein 19). Asimismo, permite identificar como genocida el intervencionismo neocolonial de distintas potencias, con Estados Unidos e Israel a la cabeza, que, sin eufemismos, han masacrado y provocado el desplazamiento de miles de civiles. De ahí, insiste Feierstein, la necesidad de “recuperar la politicidad de *todo* proceso de aniquilamiento masivo de pobla-

ciones en la Modernidad y, desde allí, observar con mayor detalle y profundidad las similitudes y diferencias entre los distintos hechos históricos, que por supuesto existen” (455). Varios genocidios han estado alimentados por el ideal de una mejor sociedad de tal forma que detrás del exterminio de los enemigos, de las lacras, de los parásitos, de la enfermedad que se niegan a adecuarse a este plan yace un proyecto social: “El fin en sí es la visión grandiosa de una sociedad mejor, radicalmente diferente” (Bruneteau pos. 4430).

La motivación política del genocidio yaqui deriva, en un primer momento, del proyecto de modernización del porfiriato y, posteriormente, ante la creciente inconformidad a nivel nacional contra el régimen, como estrategia de disuasión dirigido a grupos o regiones insurgentes de todo el territorio. Se pasó del intento de combatirlos para someterlos a la necesidad de destruirlos para erradicarlos.

Estrategia de escritura

Gisele Sapiro retoma el concepto de Pierre Bourdieu de estrategia para destacar que la obra literaria no sólo es una toma de posición, sino que también la materialización de una estrategia de escritura particular que resulta tanto una anticipación de la forma como una subordinación a la consecución de ciertos objetivos. Estas estrategias son el “aspecto intencional del gesto de escritura” (106) que, en el caso de Taibo II, puede resumirse en la llamada historia narrativa, un estilo y una forma identificable en muchas de sus obras, con una intencionalidad claramente divulgativa y política. Una forma del discurso entre literario e histórico que se afana por ser accesible para la mayoría de los lectores.

La historia narrativa ha estado presente en muchas de las publicaciones de corte histórico y biográfico del escritor como *Ernesto Guevara también conocido como el Che* (1996), *Pancho Villa: una biografía narrativa* (2006), *Temporada de zopilotes* (2009) o *El álamo. Una historia no apta para Hollywood* (2012), entre otras. La historia narrativa, como señala Fernando Beltrán, conjuga la investigación documental con el montaje narrativo. Se trata de una fórmula híbrida que entrela-

za la “crítica de fuentes y rastreo de documentos y trabajo de archivo” con “una expresión narrativa de los resultados y el uso de la literatura, que no de la ficción, para contar los hechos y no para producir la trama” (66). Asimismo, hay otros elementos propios de la historia narrativa de Taibo II como la elección de personajes de raigambre popular o que han sido víctimas, o la selección de hechos históricos notables por las injusticias sociales cometidas por poderes extranjeros, políticos o económicos en contra de grupos o población indefensa o escasos recursos.

En general, con esta estrategia de escritura busca contribuir a la conformación de una memoria colectiva o cultural y, de forma explícita, tiene un cometido político: no olvidar, impugnar versiones oficiales, exponer los abusos de poder de las élites, la justicia histórica o la denuncia social. Por una parte, es constante la revisión y la confrontación de distintas fuentes documentales; la investigación de fuentes es amplia y crítica; y su público lector no es académico ni especialista, de ahí que su estilo busca ser dinámico y accesible. Y, por último, dicha historia narrativa no pretende la neutralidad sino la reflexión que llega a traslucir imparcialidad como en su momento muchos de los textos escritos sobre la resistencia yaqui o al llamado progreso que legitiman la discriminación y el exterminio.

La historia narrativa no es excepcional, es parte de una rica tradición de múltiples textos históricos que fueron escritos con rigurosidad e intención literaria a lo largo de la historia. Con el siglo XIX vino la “gran separación”, momento en que empezó a despuntar una forma “científica” de escribir historia que reclamó su autonomía de las llamadas Bellas Letras y terminó por alojarse en la academia. Coincidimos con Ivan Jablonka cuando afirma que conciliar “ciencias sociales y creación literaria es intentar escribir de manera más libre, más justa, más original, más reflexiva, no para relajar la cientificidad de la investigación sino, al contrario, para fortalecerla” (11). El historiador francés habla de una literatura de lo real que, en principio, no está “obligada a definirse como una no-ficción. No solo informa hechos; los explica

por medio de herramientas de inteligibilidad. El conocimiento que produce trasciende el simple relato “fáctico” (21).

La literatura sobre genocidios conforma un conjunto de textos literarios que han representado genocidios y masacres. Este término fue propuesto por el escritor armenio Hagop Oshagan para identificar un género aparte que debe “estudiarse desde una aproximación y metodologías específicas” (Tomás Cámara 320). Esta literatura esencialmente ha jugado un “papel relevante en la conservación de un patrimonio histórico memorializante a partir de una reconstitución ficcional”, ya que ofrece “más y mejores elementos de acceso a la experiencia que los documentos oficiales o las investigaciones socio-científicas, poco democratizadas y menos accesibles” (Tomás Cámara 322).

Yaquis es un discurso narrativo e histórico contra el olvido y, en concreto, contra la memoria institucionalizada a través de varios textos, así como en contra del reconocimiento a los políticos y empresarios que combatieron y sometieron a los yaquis hasta su casi eliminación. Ante la memoria monumento promovida y enaltecida por los poderes políticos y económicos se opone la memoria perturbadora.

Contra la desmemoria histórica

Tras el cómo yace el para qué escribir un hecho en particular. Tras la historia narrativa del genocidio yaqui yace la reconfiguración de la memoria cultural del país. Retomar hechos del pasado histórico con el estilo que Taibo II identifica como historia narrativa o Jablonka como literatura de lo real abona a la construcción de la memoria colectiva. Taibo II expresa que lo escribió “contra toda esa desmemoria” (16).

De acuerdo con Astrid Erll, la literatura es tanto un medio tradicional de conservación, representación y transmisión de la memoria cultural, como un producto de la memoria. Entre las funciones que cumple en la cultura del recuerdo están las de “formar representaciones sobre mundos pasados, transmitir imágenes de la historia, negociar las competencias del recuerdo y reflexiones sobre los procesos que lleva a cabo la memoria colectiva y los problemas que enfrenta” (197). En este sentido, la literatura y la memoria “producen, de manera cons-

tructiva, versiones de la realidad y del pasado” (198). La relación entre la memoria y la literatura para Erll es observable en la mnemotecnica de los textos medievales, en la reelaboración de la tradición literaria y artística, en las formas en las que se configura el canon en la escritura de la historia de la literatura, que la ubica como un producto de la memoria, y, en particular, en las “formas de escenificación estética de la memoria” (83).

La literatura sobre atrocidades e injusticias combate la indiferencia y el olvido (Jablonka 259), busca plantear otras versiones del pasado o adoptar otras perspectivas alternativas a las normalizadas por las instituciones. La literatura de investigación, en palabras de Jablonka, puede ser también

un viaje al centro de la ausencia, la energía gracias a la cual alguien busca respuestas a sus preguntas, se afana por decir algo verdadero en relación con el mundo, libra un combate contra la indiferencia y el olvido, las creencias y la mentira, pero también contra sí mismo, la vaguedad, la falta de curiosidad, el ‘esto va de suyo’ (259).

La literatura sobre genocidios hibrida distintas formas discursivas para conseguir ciertos propósitos, el primero de ellos no olvidar, así como exponer nuevas evidencias y perspectivas sobre acontecimientos que de forma deliberada han sido ocultados, trastocados u olvidados. De tal forma que esta literatura es también historia, sociología, antropología o periodismo (Jablonka 325).

Los procesos de rememoración son importantes en la sociedad para, en primer lugar, dar sentido a hechos del pasado, constituir la identidad colectiva y para establecer las relaciones del pasado con el presente (Seydel 197). Desde esta perspectiva, la memoria resulta “una especie de campo de fuerzas en que se negocian e imponen diversas versiones acerca del pasado” (Seydel 207). La historia narrativa de Taibo II con su acento militante cuestiona la visión hegemónica perpetuada durante décadas por los poderes políticos y económicos.

Cuando la mirada hacia el pasado se posa sobre hechos atroces estamos en el dominio de la memoria perturbadora.

Es Alessandro Portelli quien distingue dos elaboraciones de la memoria: una de ellas es la monumental, la otra es la perturbadora. La primera es la que se institucionaliza en conmemoraciones y rituales cívicos, es:

la memoria practicada y a menudo impuesta por las instituciones, como conmemoración y celebración de las glorias del pasado; narración de una identidad nacional que sólo recuerda lo que enorgullece borrando las sombras y las contradicciones. [...] En fin: es la memoria como instrumento para sentirnos satisfechos y en paz con nosotros mismos, y por lo tanto para seguir siendo lo que hemos sido (4).

Su contraparte, la memoria perturbadora, a decir de Portelli, socialmente contribuye a cuestionar las certezas de las versiones del pasado transmitidas por instituciones y autoridades. La memoria perturbadora, más bien, se centra en las “zonas de ruptura de la armonía nacional” (Basile 197). De acuerdo con Teresa Basile, estas memorias “en muchas ocasiones responden a una demanda de *verdad* que busca esclarecer ciertos casos que han permanecido rodeados de tinieblas y asediados por múltiples versiones contrapuestas”, así como también son “un imperativo de *justicia* que atañe a los victimarios y a las víctimas” (199).

Taibo II señala a políticos, cronistas e historiadores que a lo largo de varias décadas han empleado eufemismos como “pacificar” al pueblo yaqui (13), han visto la guerra “desde el punto de vista mestizo o criollo” (15), difundido y perpetuado la imagen de los yaquis “semisalvajes” (15) y promovido y justificado negarles la nacionalidad. En general, critica a “estudiosos del porfiriato como Cosío Villegas o François-Xavier Guerra, Ralph Roeder o García Naranjo” (15) por la “poca importancia” que le han dado a la lucha como al genocidio yaqui, de tal manera que la “versión de los vencidos nunca prosperó”

(16). En este tenor se ubican, por ejemplo, los textos *Recuerdos del yaqui* (1927), de Manuel Balbás, y *La guerra del yaqui* (1902), de Fortunato Hernández, ya que ambos escritores coincidían en que “los indios, incapaces de ser civilizados”, debían “abandonar este mundo para no sufrir más” (Antochiw 15).

La contraparte de la misma época es un texto excepcional como *México bárbaro* (1910), de John Keneth Turner, quien registró para un periódico lo que “sucedió con los indios yaquis de Sonora [...] los métodos de exterminio usados por el ejército [...] y de la radical orden del presidente Díaz para que los yaquis fueran deportados” (31). Con lo que, desde entonces, concluía que se “exterminaba a los yaquis, y rápidamente” (31).

Por su parte, Taibo II establece lo que persigue con la escritura y publicación de este libro en las primeras páginas y en las últimas. Al principio, destaca el hecho de que la versión que ha perdurado en la historia es la de los vencedores, los políticos y empresarios que han sido honrados poniéndole su nombre a distintas calles de Sonora y Baja California, esto es el “punto de vista mestizo” (15), la memoria monumental. Otro fin es recuperar una versión de los hechos que fueron tergiversados para crear una historia “hábilmente enmascarada” (13), “fragmentada, inconclusa por las carencias de información, los reportes sesgados, las visiones parciales” (13). A su vez ha buscado “darles nombres, rostros, descripciones a los protagonistas yaquis de esta historia”, puesto que “no existen versiones de los propios yaquis” (14). En cambio, prevalecen las versiones de los “hombres que se hicieron a sí mismos en la frontera, los barones sonorenses, los aristócratas armados, los caballeros de don Porfirio” (16). Asimismo, el libro cuestiona las versiones oficiales que trascendieron el tiempo gracias a historiadores y cronistas.

Esta es una historia en primera persona, con Taibo II recorriendo “con los dedos el enorme plano de Sonora” (11) y visitando la zona yaqui para pedirles permiso para escribir el libro (18). De ahí que no dude en expresar que las “lágrimas ayudan a contemplar el pasado,

dan un obligado velo emocional a una mirada necesariamente distante” (13).

Comentarios finales

La historia narrativa sobre la resistencia y el genocidio yaqui perpetrado por el gobierno de Porfirio Díaz junto con oligarquías político-económicas de Sonora y Yucatán abona a la discusión sobre la construcción de la memoria colectiva de México. Paco Ignacio Taibo II a través de una estrategia de escritura denominada historia narrativa expone y fundamenta con diversas fuentes el conjunto de acciones realizadas para exterminar a este grupo y los discursos que legitimaban tales acciones.

Entre los actos genocidas destacan las masacres de indefensos, la tortura, las ejecuciones sumarias, el desplazamiento forzado, los arrestos o la esclavitud y la reclusión en las haciendas. Por otra parte, entre los discursos entrelazados identifica los que configuran al grupo con características raciales negativas y conductas amenazadoras para el desarrollo de un proyecto fundamentado en la idea de civilización y progreso. En este sentido, motivos étnicos y políticos fueron la base para expropiar y, posteriormente, someter hasta la eliminación a los yaquis, emprendida, principalmente, por poderes políticos y económicos federales y regionales.

Otro aspecto de *Yaquis* es la manera en la que Taibo II explicita el conjunto de motivos que delinearon la estética de su obra. Entre ellos los más notables son los de recuperar la memoria de un hecho atroz que injustamente ha sido minimizado, desatendido, distorsionado o manipulado durante décadas por políticos, empresarios e historiadores; así como la imperiosa necesidad de contar esta historia desde la perspectiva de los yaquis. De este modo, *Yaquis* se convierte en un medio o dispositivo de difusión y divulgación de la memoria perturbadora como contrapeso a la memoria monumental institucionalizada por poderes políticos y económicos regionales como lo evidencia su protagonismo en los libros de historia o sus nombres en la nomenclatura urbana de Sonora y Baja California. Para cumplir este

cometido, la estrategia de escritura, denominada historia narrativa, en la que convergen recursos tanto literarios como histórico con el fin de divulgar este acontecimiento prescindido de la historia de México, resulta fundamental.

Finalmente, cabe mencionar dos hechos probablemente ligados que dan cuenta del impacto social de la recuperación de la memoria perturbadora. Esta obra de Taibo II se publicó primero en 2013 y se reeditó en 2020. Tales fechas cobran significado al relacionarlas con dos hechos en los que probablemente incidió esta versión de la historia y que contribuyó a la ampliación de los trabajos de la memoria proporcionando no sólo conocimiento histórico, sino también elementos de reflexión e identificación del impacto de discursos y actos racistas, discriminatorios y genocidas en los albores del siglo XX mexicano y de los protagonistas de dichas atrocidades. El primero, acontecido el 28 de septiembre de 2021, es la petición de perdón del gobierno federal de Andrés Manuel López Obrador por los crímenes de Estado cometidos en contra de los yaquis, petición que incluyó también la restitución de sus tierras. El segundo es la edición por parte del mismo gobierno federal en coordinación con otras instancias de *Historia de los yaquis. El viaje de Mechabili* para niñas y niños, escrita por Daniel Librado Luna, que por su contenido y estructura evoca lo escrito por Paco Ignacio Taibo II. En este sentido, tanto *Yaquis* como la petición de perdón y la historia didáctica forman parte de los trabajos de la memoria y su dimensión colectiva, expresiones que representan una forma de justicia, de educación, de derecho a la memoria y de sensibilización sociohistórica.

Referencias

- Antochiw, Michel. "Introducción". *Crónicas de la guerra Yaqui*. Gobierno de Sonora, 1985, pp. 9-15.
- Basile, Teresa. "Las memorias perturbadoras: revisión de la izquierda revolucionaria en la narrativa de Horacio Castellanos Moya". *Literatura y violencia en la narrativa latinoamericana reciente*. Universidad Nacional La Plata, 2015, pp.196-212.

- Beltrán, Fernando. "Literatura, historia y política en Paco Ignacio Taibo II". *Destiempos. Revista de Curiosidad Cultural*, 2018, pp. 49-72.
- Bruneteau, Bernard. *El siglo de los genocidios*. Edición Kindle. Traducción por Florentina Peyrou Tubert y Hugo García Fernández. Alianza, 2023.
- Erll, Astrid. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo. Estudio introductorio*. Universidad de los Andes, 2012.
- Feierstein, Daniel. *Introducción a los estudios sobre genocidio*. FCE, 2016.
- Guerrero Antequera, Manuel. *Sociología de la masacre*. Paidós, 2023.
- Jablonka, Ivan. *La historia es una literatura contemporánea. Manifiesto por las ciencias sociales*. Traducción por Horacio Pons. Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Lange, Matthew. *Matar al otro. Historia natural de la violencia étnica*. FCE, 2022.
- Librado Luna, Daniel. *Historia de los yaquis. El viaje de Mechabili*. SEDATU/ INEHRM, 2021.
- Portelli, Alessandro. "Sobre los usos de la memoria: memoria-momumento, memoria involuntaria, memoria perturbadora". *Sociohistórica* 32.2.2013
- Sapiro, Gisele. *La sociología de la literatura*. FCE, 2016.
- Semelin, Jacques. "Violencias extremas: ¿es posible comprender?". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (2002): 3-6. Digital.
- Seydel, Ute. "La constitución de la memoria cultural". *Acta Poética* 35.2.2014, pp. 187-214.
- Taibo II, Paco Ignacio. *Yaquis. Historia de una guerra popular y un genocidio en México*. 2013. Planeta, 2020.
- Tomás Cámara, Dulcinea. *África indócil: Una poética de la violencia en la literatura africana contemporánea*. Verbum, 2017.
- Turner, John Keneth. *México bárbaro. 1910*. Colofón, 2019.